

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda relativa a la adjudicación definitiva de las obras de construcción de instalaciones deportivas en el Grupo de Viviendas «Cuartel de la Montaña», de Madrid.

Por Resolución de esta Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de fecha 18 de junio de 1968 se ha elevado a definitiva la adjudicación de las obras de construcción de instalaciones deportivas en el Grupo de Viviendas «Cuartel de la Montaña», de Madrid, efectuada provisionalmente por la Mesa de contratación el 9 de junio de 1969 a favor de la Empresa «Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.» en la cantidad de 24.751.719 pesetas (veinticuatro millones setecientos cincuenta y un mil setecientos diez pesetas).

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Director general, Enrique Saigado Torres.

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al Subsecretario del Departamento, actuando por delegación del excelentísimo señor Ministro, con fecha 16 de mayo de 1969, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.

Relación de asuntos sometidos al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio, actuando por delegación del excelentísimo señor Ministro, con fecha 16 de los corrientes, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1966 y en el Decreto 63/1968, de 18 de enero, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

1.º Rentería y Oyárzun.—Proyecto de expropiación del Polígono «Rentería y Oyárzun», sito en los términos municipales de Rentería y Oyárzun, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado por un importe de 6.237.849 pesetas, según la distribución que obra en el expediente.

2.º Paterna.—Proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del Polígono «Fuente del Jarro», sito en el término municipal de Paterna (Valencia), presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

3.º Santa Cruz de Tenerife.—Plan Parcial de Ordenación Urbana de la Playa de «Las Gaviotas», de Santa Cruz de Tenerife, promovido por la «Sociedad de Actividades Turísticas, Sociedad Limitada», y presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué denegada su aprobación por las deficiencias de orden técnico señaladas por este Ministerio y en los acuerdos municipales de aprobación inicial y provisional de 22 de noviembre de 1968 y 20 de enero de 1969, respectivamente. Una vez introducidas en el Plan las modificaciones que requieran la subsanación de las deficiencias indicadas en dichos acuerdos y en los informes a los que éstos se remiten, obrantes en el expediente, en el que pueden ser examinados por la Sociedad promotora, podrá solicitarse de nuevo la aprobación definitiva, de conformidad con lo dispuesto en el número 3 del artículo 32 de la Ley de 12 de mayo de 1966.

4.º Orense.—Expediente de modificación del Plan Parcial de Ordenación Urbana de Orense, consistente en sustituir el uso de vivienda unifamiliar aislada por el de edificación en banda continua en la calle de Guizamonde, presentado por el Ayuntamiento de Orense. Fué aprobada dicha modificación con la observación de que el volumen de edificación no deberá sobrepasar en ningún caso, el que se señalaba en el referido Plan Parcial para la edificación de la vivienda unifamiliar aislada.

5.º Tarragona.—Plan Parcial de Ordenación Urbana «Urbanización Milagro», de finca situada en la zona de la playa del «Milagro», con acceso por el camino de la Rabassada, con el que limita al Norte, promovido por don Antonio Gallardo y presentado por el Ayuntamiento de Tarragona. Fué denegada su aprobación.

6.º Santander.—Planes Parciales de Ordenación Urbana de los Polígonos números 8, 10 y 14 de Santander, presentados por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fueron denegados.

7.º San Cristóbal de la Laguna.—Plan Parcial de Ordenación Urbana de la finca denominada «La Hinojosa», sita en Santa María de Gracia, en San Cristóbal de la Laguna, promovido por «Alerupe, S. L.» y presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué aprobado.

8.º Manresa.—Plan Parcial de Ordenación Urbana del Sector Pont Nou, de Manresa, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué aprobado.

9.º Soria.—Proyecto de ordenación y urbanización de la Plaza de San Pedro, en Soria, presentado por el Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobada.

10. La Coruña.—Plan Parcial de Ordenación para la ciudad Deportiva Municipal, en la zona de la Torre de Hércules, en La Coruña, presentado por el Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

11. Valencia.—Documentación complementaria correspondiente al Plan Parcial de Ordenación Urbana número 16-1, adaptado al vigente Plan General de Ordenación Urbana revisado de Valencia, presentada por el Ayuntamiento de dicha localidad en cumplimiento de lo establecido en la Orden de este Departamento de 27 de noviembre de 1968. Fué aceptada dicha documentación y, en consecuencia, se declara aprobado definitivamente el Plan Parcial número 16-1.

12. Murcia.—Proyecto de apertura y urbanización de nueva vía prolongación de la alameda de Capuchinos, entre la calle de Torres de Romo y la carretera de Beniján, en Murcia, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué aprobado.

13. Bilbao.—Expediente de remodelación de la manzana 78 del ensanche de Begona, en Bilbao, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué aprobado.

14. Bilbao.—Expediente sobre modificación parcial de la manzana 250 del Plan Parcial de Begona, en Bilbao, presentado por el Ayuntamiento de Bilbao. Fué aprobado.

15. Candelaria.—Recurso de alzada interpuesto por don Juan Cabrera Martín y otros contra acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife de 18 de febrero de 1967 por el que se aprobó el Plan General de Ordenación Urbana de Candelaria. Fué desestimado y, en consecuencia, se confirma el acuerdo impugnado.

16. Avilés.—Recurso de reposición formulado por don Saúl Fernández García contra la Orden ministerial de 20 de noviembre de 1964, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del Polígono «La Magdalena» (ampliación), de Avilés (Oviedo). Fué estimado, incluyendo una indemnización a su nombre por su derecho de arrendamiento sobre vivienda de la finca número 71-B, de 25.200 pesetas, incluido el premio de afección.

17. Guadalajara.—Reclamación de inclusión de indemnización. Fué estimada y, en consecuencia, se amplía la Orden ministerial de 4 de noviembre de 1963, aprobatoria de los justiprecios e indemnizaciones del Polígono «Balconcillo» (ampliación), de Guadalajara, incluyendo la industria de «Cebadero de Ganado Porcino», ubicada en la finca número 17, de la que es titular doña Isidra Ortiz Sánchez, fijando como indemnización de la misma la cantidad de 60.380 pesetas, incluido el premio de afección.

18. Aranda de Duero.—Reclamación de inclusión de indemnización formulada por don Pablo Corona Castilla. Fué estimada y, en consecuencia, se amplía la Orden ministerial de 6 de febrero de 1964, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del Polígono «Allende Duero» (segunda fase), incluyendo una indemnización de 5.544 pesetas, comprendido el premio de afección, por su derecho de arrendamiento sobre vivienda de la finca número 489-I.

19. Alcázar de San Juan.—Recurso de reposición formulado por don Francisco Castellanos Orea y doña Olaya Carrascosa Muñoz contra la Orden ministerial de 16 de octubre de 1963, por la que se aprobaron los justiprecios y las indemnizaciones del Polígono «Alces» (ampliación). Fué declarado inadmisibles por fuera de plazo.

20. Alcázar de San Juan.—Recurso de reposición formulado por don Heliodoro Jiménez Martínez del Campo contra la Orden ministerial de 16 de octubre de 1963, por la que se aprobaron los justiprecios y las indemnizaciones del Polígono «Alces» (ampliación). Fué declarado inadmisibles por fuera de plazo.

21. Alcázar de San Juan.—Recurso de reposición formulado por doña María Jesús Sánchez Mateo Rebato contra la Orden ministerial de 16 de octubre de 1963 por la que se aprobaron los justiprecios y las indemnizaciones del Polígono «Alces» (ampliación). Fué declarado inadmisibles por fuera de plazo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones locales y demás interesados.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Director general, Pedro Bldagor.

RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «Coya», de Vigo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de «Terminación y mejora de las de urbanización» del polígono «Coya», sito en Vigo, por un importe de dieciséis millones ochocientas sesenta y ocho mil trescientas ochenta pesetas (16.868.360), a favor de la Empresa Corvián, S. A.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Director-Gerente por delegación, el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.